

Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales Consejo Directivo

Félix de Azara Nº 1.552 - Posadas (Misiones) 2018 - "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"



POSADAS. 3 5 MAY 2018

VISTO el Expediente FCEQYN EXP-S01:0000490/2018 cuya carátula dice: Causante: Departamento de Genética. Texto: Programa de la asignatura BIOETICA Y LEGISLACION de la carrera Licenciatura en Genética; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Genética eleva el Programa de la asignatura Bioética y Legislación de la carrera Licenciatura en Genética.

Que la Secretaría Académica toma conocimiento del trámite y eleva al Presidente del Consejo Directivo para su tratamiento.

Que la comisión de Asuntos Académicos emite el despacho Nº 058/18 en el que expresa lo siguiente: "Se sugiere APROBAR el Programa de la asignatura BIOETICA Y LEGISLACION de la carrera de Licenciatura en Genética".

Que el trámite se pone a consideración en la IIª Sesión Ordinaria de Consejo Directivo realizada el 02 de mayo de 2018, aprobándose sin objeciones el despacho Nº 058/18 de la comisión de Asuntos Académicos.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- APROBAR por el período 2019-2022, el Programa de la asignatura BIOETICA Y LEGISLACION de la carrera Licenciatura en Genética, el que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º - REGISTRAR. Notificar al Señor Decano. Comunicar. Cumplido. ARCHIVAR.

1 5 MAY 2018

RESOLUCION CD N°

Lic. Mirtha Ramona GANDUGLIA Secretaria Consejo Directivo Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales

Dr. José Luis HERRERA Presidente Consejo Directivo Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales

VISTO: se deja expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución N°. FCEQyN de conformidad al Art. 1º inciso "c" de la Ordenanza Nº 001/97.

del Honorable Consejo Directivo de la

Indrea MARTÍ Decano

Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES Facultad de Ciéncias Exactas Químicas y Naturales

Consejo Directivo

Félix de Azara Nº 1.552 - Posadas (Misiones)

\$\frac{1}{2} + 54 0376 - 4435099 \text{ Int. 135 FAX 4 425414} \text{.}

2018 "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"



		ANEXO I	RESOLUCION CD I	Nº 1			18	}
DDOCDAMA DE						Perí	odo 2	2019
PROGRAMA DE:Bi	0.70				L		-	The state of the s
CARRERA:Lic. en_G								
PLAN DE ESTUDIO (año d	le aprob	oación) _2017CA	ARGA HORARIA (1)	30_				
PORCENTAJE FORMACIO	ON TEÓ	RICA_60PORCE	NTAJE FORMACIÓN	PRAC	TICA	40_	24	
DEPARTAMENTO:G	Senética							
PROFESOR TITULAR/Res	ponsab	le de la Asignatura:	Dr. Dardo A.	. Martí_				
CARGO Y DEDICACIÓN: _	P	rof. Adjunto / Sem. E	Excl			_		
EQUIPO DE	CÁTEI	ORA	CARG	OYDE	EDICA	CIÓN	1	
1) Dr. Dardo A. Martí			Profesor Adjunto. De	edicació	n sem	niexcl	usiva	
2) Dr. Daniel Esperanza			Profesor Adjunto. ad	honore	em			
3) Dr. Javier Iván Picco			Jefe de Trabajos Prácticos ad honorem					
4)								
5)								
Long to the second seco			L					
RÉGIMEN DE DICTADO						RÉGI	MEN	DE
					1	EVAL	UACI	ÓN
Anual	Cuatrimestre 1º X			Promocional				
Cuatrimestral X	Cuatri	mestre 2°			SI X		N	0
Atención: Marcar según co	rrespon	da con una "x"	<u> </u>					
OTRAS CARRERAS EN L	AS QUE	SE DICTA LA MIS	MA ASIGNATURA					
Denominación Carreras en que se dicta			que se dicta	Año del Plan de				
Curricular				Estudios				
1º								
2°								
3°								
	1							
		1						

Lic. MINTHA RAMONA GANDUCIIA Secretaria del Concelo Directivo ECEQYN UNAM

PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQVN - UNAM



Facultad de Ciéncias Exactas Químicas y Naturales
Consejo Directivo



E Félix de Azara Nº 1.552 - Posadas (Misiones)

+54 0376- 4435099 Int. 135 FAX 4 425414
2018 "Āño del Centenario de la Reforma Universitaria"

ANEXO RESOLUCION CD Nº 115 - 18

CRONOGRAMA(3)	Semana 1.	Fundamentos bioéticos para el uso de los conocimientos, la tecnología y la información genética.
	Semana 2.	Ciencia, tecnología y sociedad.
	Semana 3.	Dimensión ética de la ciencia y legislación.
	Semanas 4 a 6.	Regulaciones bioéticas específicas.
	Semana 7.	Examen parcial.
	Semanas 8 y 9	Investigación y salud humana.
	Semanas 10 y 11.	Investigación en animales.
	Semanas 12 y 13.	Regulaciones sobre organismos genéticamente modificados y protección del medio ambiente.
	Semana 14.	Examen parcial. Recuperatorios.
	Semana 15.	Examen Integratorio.

FUNDAMENTACION(4)

Ic. MIRITA RAMONA GANDUGLIA
Secretația del Concejo Directivo
Secretația del Concejo Directivo

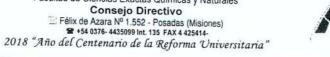
La asignatura Bioética y Legislación, se encuentra en el cuarto año del Plan de Estudios 2017 de la Licenciatura en Genética. Para su cursado regular se requiere de conocimientos previos de Genética General I, ya que se espera que el alumno integre estos, con los límites éticos de sus métodos de investigación, análisis y manipulación, así como la legislación existente y su marco regulatorio.

OBJETIVOS (5)

DT JOSÉ LUIS HERRERA PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO PRESIDENTE CERNY UNAM Se espera que el alumno conozca aspectos teóricoconceptuales acerca de la Bioética y sus principios fundamentales. Capacitar a los estudiantes en los conceptos básicos de la legislación existente sobre ética y bioética en la investigación científica. Asimismo, discutir las implicancias y consecuencias de la aplicación de conocimientos o nuevas tecnologías.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES Facultad de Ciéncias Exactas Químicas y Naturales Consejo Directivo





ANEXO RESOLUCION CD Nº 115

CONTENIDOS MINIMOS (6)	Fundamentos bioéticos para el uso de los conocimientos, la tecnología y la información genética. Ciencia, tecnología y sociedad. Dimensión ética de la ciencia y legislación. Regulaciones bioéticas específicas. Investigación y salud humana. Investigación en animales. Regulaciones sobre organismos genéticamente modificados y protección del medio ambiente.			
MODULOS	No están previstos.			
CONTENIDOS POR UNIDAD	Unidad 1. Fundamentos bioéticos para el uso de los conocimientos, la tecnología y la información genética. Unidad 2. Ciencia, tecnología y sociedad. Dimensión ética de la ciencia y legislación. Unidad 3. Regulaciones bioéticas específicas. Unidad 4. Investigación y salud humana. Unidad 5. Investigación en animales. Unidad 6. Regulaciones sobre organismos genéticamente			

Lic. MIRTHA RAMONA GANDUGLIA Secretaria del Concejo Directivo FCEQYN - UNAM

DT. JOSÉ LUIS HERRERA
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQIN - UNAM



Facultad de Ciéncias Exactas Químicas y Naturales

Consejo Directivo



Félix de Azara Nº 1.552 - Posadas (Misiones) 2 +54 0376- 4435099 Int. 135 FAX 4 425414-2018 "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

ANEXO RESOLUCION CD Nº

	46)	45	80.0		-23	10	
	1	8	5	6/9/200		24	
ì	.31	Ji.	63		-11-		

Se utilizarán:					
-Clases teóricas explicativas					
-Talleres grupales con lectura de documentos adicionales preparados por la cátedraSeminarios sobre temas especiales -Clases de consulta					
-Conferencias de profesores invitados sobre temas específicos.					

SISTEMA DE **EVALUACION** (7)

A.- EXAMENES PARCIALES

- Los dos (2) exámenes parciales que son de carácter temático y estarán compuestos por preguntas de las clases teóricas y de seminarios correspondientes a los temas previstos a evaluar en cada uno de ellos.

B. EXAMEN INTEGRATORIO

- El examen integratorio es de carácter integrador de los núcleos temáticos de la asignatura y estará compuesto por un 70% de preguntas teóricas y un 30% de preguntas de los talleres y seminarios.
- 2- Promoción de la materia a través de parciales:

Aquel alumno que apruebe los parciales previstos y el examen integratorio con un mínimo del 70% accederá a promocionar la materia. Es condición del plan de correlatividades previsto según el plan de materias de la Licenciatura en Genética que para promocionar la materia deberán tener al finalizar el cursado, aprobado el examen final de la asignatura Genética General I

Lic. MIRTHA RAMONA GANDUGLIA Secretaria del Concejo Directivo

ECEQYN - UNAM

Dr. JOSÉ VUIS HERRERA PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

ECEQVN - UNAM



Facultad de Ciéncias Exactas Químicas y Naturales

Consejo Directivo

El Félix de Azara № 1.552 - Posadas (Misiones)

\$\frac{1}{2}\$ +54 0376- 4435099 Int. 135 FAX 4 425414
2018 "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"



ANEXO RESOLUCION CD Nº

115 - 18

REGLAMENTO DE CÁTEDRA (8)

REGLAMENTO DE 1 - DEL CURSADO DE LA MATERIA:

- La asignatura Bioética y Legislación está estructurada en dos partes: una teórica y otra de talleres y encuentros grupales.
- Podrán cursar Bioética y Legislación los alumnos que tengan aprobados los Trabajos Prácticos de las siguientes materias:
- Genética General I

II -DE LA CATEGORIA DE ALUMNOS REGULARES Y LIBRES:

Alumno promocionado: Aquel alumno que cumpla el 80 % de asistencia a las clases obligatorias y aprobación de los dos (2) exámenes Parciales y de un (1) examen integratorio con calificación mayor al 70% de la evaluación en cada una de ellas.

Alumno Regular con trabajos prácticos promocionados:

Aquel alumno que cumpla el 80 % de asistencia a las clases obligatorias y aprobación de los dos (2) exámenes Parciales y de un (1) examen integratorio con el 50% en cada uno de ellos.

Cada una de las instancias evaluativas parciales comprenderá la temática previamente establecida en el cronograma de la cátedra tanto en sus aspectos teóricos como de talleres. Cada alumno podrá recuperar los exámenes parciales a través de exámenes recuperatorios que se tomarán en una sola oportunidad, luego de haberse tomado los dos exámenes parciales y con antelación al examen integratorio. Para tener derecho a rendir el examen integratorio cada alumno deberá tener aprobados los dos exámenes parciales.

Las calificaciones que se utilizarán para promediar y obtener la nota de promoción serán las de los exámenes aprobados y la calificación final se regirá de acuerdo a la escala numérica de notas vigente.

Alumno Libre:

Aquel alumno que no cumpla con el 80% de asistencia a las clases obligatorias previamente establecidas, o no reúna las condiciones de cursado en tiempo y forma será considerado Libre.

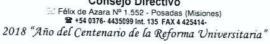
V

Lic. MIRIHA RAMONA GANDUGLIA Secretaria del Concejo Directivo ECEQYN • LINEM Dr JOSÉ LUIS HERRERA PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO FCEQYN - UNAM



Facultad de Ciéncias Exactas Químicas y Naturales

Consejo Directivo





ANEXO RESOLUCION CD Nº

4	4	Barr	-17	50	
707		by	 - 3	34	
1990	melly.	Carl	-21-	13	

BIBLIOGRAFIA	Boladeras, M. (1998): Bioética, Madrid, Síntesis.					
OBLIGATORIA (9)	Camps, V. (2005): La voluntad de vivir: Las preguntas de la bioética, Barcelona.					
	Couceiro, A. (1999): Bioética para clínicos, Madrid, Triacastela.					
	Gracia, D. (2007): Fundamentos de bioética, Madrid, Triacastela.					
	Gracia, D. (2007): Procedimientos de decisión en ética clínica, Madrid, Triacastela.					
	Habermas, J. (2002): El futuro de la naturaleza humana:					
	¿Hacia una eugenesia liberal? Barcelona, Paidos Ibérica.					
-	Hernández-Clemente, J. C. (2011): Bioética básica, Madrid, Marnela.					
	Miranda G. (2015) Bioethics. In: Alai M., Buzzoni M., Tarozzi G. (eds) Science Between Truth and Ethical Responsibility. Springer, Cham.					
	Popper, K. (2001): Conocimiento objetivo, Madrid, Tecnos.					
	Rollin, B. E. (2007). Animal mind: science, philosophy, and ethics. The Journal of Ethics, 11(3), 253-274.					

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

Seminarios con publicaciones científicas de interés y actualidad, así como normativa vigente nacional e internacional, como material de lectura y análisis.

III...

Lic. MIRTHA RAMONA GANDUGE Secretaria del Concejo Directivo FCEQYN - UNAM

Dr. JOSÉ LUIS HERRERA PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO FCEQYN - UNAM



MIRITA REMONA OF

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

Facultad de Ciéncias Exactas Químicas y Naturales

Consejo Directivo

Félix de Azara Nº 1.552 - Posadas (Misiones)

*** +54 0376- 4435099 Int. 135 FAX 4 425414
2018 "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"



ANEXO RESOLUC

AND RESIDENCE OF THE PARTY OF T	-	Alle Co	Will see 5	- N.	10.5	f in the second	
196 - 2000	-g	-8	Star		1	0	
ION CD Nº	100	ARTERIO	9	men'	1	O	

Dr. DARDO MARTÍ	entado por el/la Profesor/a	
•••		
de la Asignatura: BUETICA V LEGIS LACION	٥	
correspondiente a la Carrera: LICENCIATURA EN GA	ENETICA	
y habiendo evaluado los siguie	ntes ítems:	
	•	
İtem considerado	observaciones	
Plan de estudio, año que se dicta, porcentaje de práctica y teoría	EN CONFORMIDAD	
Equipo de cátedra	COMPLETO	
Fundamentación	ACORDE	
Objetivos	ACORDE	
Contenidos mínimos y por unidad	CORRECTAMENTE DETA	LLADOS
Estrategias de aprendizaje	ACOPDE	
Sistema de evaluación	ACOPOE	
Reglamento de cátedra	ACORDE	
Bibliografía	ACORDE	
Reglamentación de consulta, par Enseñanza, Resolución de acreditación de la CONEAU	a evaluación de cada Ítem: Reg aprobación del plan de estudio	lamento de s vigente, Criterios de
Este Consejo Departamental A	PRUEBA el presente Progran	na, que consta de
Fojas, a los días del me	s de de	
ERRETIVE	Por el CONSEJO DE	EPARTAMENTAL(*)
May do 1		Firma y Aclaración
Phate for ANA	HONA Jacour	(*) tres firmas del Consejo Departamental.
-0.011	11 7 40	1 / 1/2.7